

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 003/2022

Acta N° 01/2022

VISTO: Los acuerdos convenidos en el Comité de Gestión Social.

CONSIDERANDO:

1. Que en el comité mencionado Comité Social se planteó por parte de nuestro Municipio la iniciativa de generar un centro social y cultural en las instalaciones del espacio cultural de La Paz.
2. Que ésta centralidad cultural y social permitiría que en ese espacio coexistan y articulen diversas propuestas tales como: talleres artísticos – culturales de la Dirección de Cultura, consulta de INAU, INMUJERES, Oficina Territorial del MIDES, enlace educativo, fortalecimiento educativo, Oficina de Desarrollo Humano Local y CECAP.
3. Que asimismo en dicho espacio se continuarán llevando a cabo los talleres del Espacio Cultural, así como también se continuara con la línea de trabajo de fortalecimiento de diversas iniciativas comunitarias que lo solicitan, brindándoles el espacio para reuniones, muestras, etc..
4. Que en base a todo lo mencionado ut-supra el Cuerpo Municipal en conjunto con la Dirección de Cultura y la Dirección General de Desarrollo Humano han venido realizando un trabajo mancomunado y en consecuencia existe informe favorable de la comisión de cultura y asuntos sociales.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:


1. **DECLARAR** por los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, de Interés Municipal la Iniciativa.
2. **SOLICITAR** el apoyo a la Dirección de Desarrollo Humano y a la Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones, y al MEC – CECAP para la materialización de la misma.
3. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Dirección de Desarrollo Humano y a la Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones, a la Oficina Territorial Mides Las Piedras y al MEC- CECAP.


4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.

5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


EMILIO SILVEIRA
CONCEJAL


JOSE M. CURRAN
CONCEJAL


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz